



Resolución Legislativa Nro. 039-SG-GADMPVM-2017

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de abril de dos mil diecisiete, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR LA CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 20 de abril de 2017.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

